



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

“2022, Año Benito Juárez, Defensor de la Soberanía de Coahuila de Zaragoza”

ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, QUE CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 76, FRACCIÓN II, 139, 140 Y 239 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO, EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- Se declara que la Diputación Permanente que estará en funciones durante los meses de julio y agosto del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura, estará integrada en la siguiente forma:

Cargo	Propietario	Suplente
Presidencia	Luz Elena Guadalupe Morales Núñez	Jorge Antonio Abdala Serna
Vicepresidencia	Teresa de Jesús Meraz García	Lizbeth Ogazón Nava
Secretaría	Luz Natalia Virgil Orona	Mayra Lucila Valdés González
Secretaría	Héctor Hugo Dávila Prado	María Esperanza Chapa García
Vocalía	María Eugenia Guadalupe Calderón Amezcu	Raúl Onofre Contreras
Vocalía	Eduardo Olmos Castro	Ricardo López Campos
Vocalía	María Guadalupe Oyervides Valdez	Edna Ileana Dávalos Elizondo
Vocalía	Jesús María Montemayor Garza	Martha Loera Arámbula
Vocalía	María Bárbara Cepeda Boehringer	Álvaro Moreira Valdés
Vocalía	Yolanda Elizondo Maltos	Olivia Martínez Leyva
Vocalía	Claudia Elvira Rodríguez Márquez	Mario Cepeda Ramírez

SEGUNDO.- La presente la integración de la Diputación Permanente surtirá efectos a partir del momento de su aprobación, y entrará en funciones una vez que se declare su instalación.

TERCERO.- Expídase el Acuerdo en el que se haga constar lo anterior, para su debida formalización.

Así lo aprobaron las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Gobierno de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza.

SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 28 DE JUNIO DE 2022.

POR LA JUNTA DE GOBIERNO



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

PODER LEGISLATIVO

"2022, Año Benito Juárez, Defensor de la Soberanía de Coahuila de Zaragoza"

**DIPUTADO EDUARDO OLMOS CASTRO
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO**

**DIPUTADO FRANCISCO JAVIER CORTEZ GÓMEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA**

**DIPUTADA LIZBETH OGAZÓN NAVA.
COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMETARIO
"MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL" DEL PARTIDO MORENA.**

**DIPUTADO RODOLFO GERARDO WALSS AURIOLES.
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO
"CARLOS ALBERTO PÁEZ FALCÓN" DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

PODER LEGISLATIVO

“2022, Año Benito Juárez, Defensor de la Soberanía de Coahuila de Zaragoza”

DIPUTADA YOLANDA ELIZONDO MALTOS.

COORDINADORA DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA

“EVARISTO PÉREZ ARREOLA” DEL PARTIDO UNIDAD DEMOCRÁTICA DE COAHUILA

DIPUTADA CLAUDIA ELVIRA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.

**COORDINADORA DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA “MARIO MOLINA PASQUEL” DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGÍSTA DE MÉXICO**

DIPUTADO RICARDO LÓPEZ CAMPOS

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, QUE CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 76, FRACCIÓN II, 139, 140 Y 239 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO, FUE EMITIDO EN LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA REUNIÓN CELEBRADA EL MARTES 28 DE JUNIO DE 2022.